

INFORME DE GERENTE

Manta, 5 de marzo de 2017

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el Informe anual de la Gerencia General de la compañía Corporación Aray Aray Bioaray S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A., que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad a pesar de la afectación que se sufrió en infraestructura general de camaroneras luego del Terremoto de 7.8 grados ocurrido en la provincia de Manabí.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Corporación Aray Aray Bioaray S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido una pérdida, ocasionada por los daños causados por el Terremoto suscitado ya que las camaroneras se encuentran a pocos kilómetros del epicentro de dicho Terremoto y los valores reembolsados por la

aseguradora no fueron suficientes para cubrir las pérdidas ocasionadas por la naturaleza.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2017, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Aray M.

Gerente General

CORPORACION ARAY ARAY BIOARAY S.A.